



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 5 de julio de 1979

Número 2

MES DEL ARBOL

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Mateo Teopancala, Municipio de Temascalapa, Méx. (Registrada con el número 5501)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de la Reforma Agraria,

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN MATEO TEOPANCALA", Municipio de Temascalapa, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.— por oficio número 6042 de fecha 30 de octubre de 1974, el C. Delegado Agrario, en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de la presente Resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 14 de octubre de 1974, y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, que tuvo verificativo el 22 de octubre de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar los unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.— La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y dicho Organismo, notificó el 10. de noviembre de 1974, a los ejidatarios y sucesorios afectados para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos, misma que se llevó a cabo el 21 de noviembre de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos: de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 427, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.— El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente, quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 9 de agosto de 1978; y

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Toma CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx. jueves 5 de julio de 1979 | No 2

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Mateo Teopancala, Municipio de Temascalapa, Méx., (Registrada con el número 5501)

AVISOS JUDICIALES: 2108, 2122, 2193, 2124, 2125, 2167, 2123, 2126, 2131, 2176, 2188, 2199, 2171, 2173, 2174, 2204, 2307, 2319, 2309, 2310, 2314, 2312, 2313, 2320, 2306, 2315, 2311, 2252, 2268, 2295, 2267, 2269, 2271, 2281, 2282, 2342, 2276, 2297, 2322, 2329, 2323, 2324, 2343, 2325, 2330, 2332, 2333, 2335, 2336, y 2339.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.— Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 427, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.— Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 22 de octubre de 1974, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 fracción III; 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.— Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN MATEO TEOPANCALA", Municipio de Temascalapa, del

Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.— León Martínez, 2.— Martín Meza, 3.— Domingo González, 4.— Manuel Guerra, 5.— Domingo Guerra, 6.— Matías Martínez, 7.— Juan Alemán, 8.— Jesús Martínez, 9.— Abraham Sánchez, 10.— Remedios Sandoval, 11.— Antonia Sandoval, 12.— Ricardo Corona y 13.— Cruz González, Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.— Sofía Meza, 2.— Margarita Meza, 3.— Agustina Baltaza, 4.— Enrique Martínez, 5.— Timoteo de León, 6.— Enrique Acevedo, y 7.— Inés Corona. En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 459693, 459694, 459721, 459758, 459680, 459696, 459711, 459724, 459735, 459736, 459747, 459751 y 459754.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "SAN MATEO TEOPANCALA", Municipio de Temascalapa, Estado de México, a los CC. 1.— Matiana Martínez Guerra, 2.— Guimerinda Meza Sandoval, 3.— Benito González Alemán, 4.— Alberto Guerra González, 5.— Irene Guerra Galicia, 6.— Juan de Lucio Guerra, 7.— Antonio Sánchez Jiménez, 8.— Vicente Márquez Sánchez, 9.— Genaro Acevedo Guerra, 10.— Francisco Sandoval Medina, 11.— Juana Acevedo Martínez, 12.— Ricardo Martínez Celaya y 13. Tomasa Acevedo González. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.— Publíquese esta Resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN MATEO TEOPANCALA", Municipio de Temascalapa, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad Federativa; inscribábase y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.— El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica.— Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Antonio Toledo Corro**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de junio de 1979).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GALDINO ROJAS, promueve en este Tribunal, INMATRICULACION, objeto acreditar la posesión del inmueble de su propiedad, y casa ubicado en el Barrio de San Juan perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 42.60 Mts., con Suc. de Jesús López, AL SUR, en una línea 21.40 Mts., con Suc. de Martiniano Campos en la otra 18.60 Mts., con Hilario García, AL ORIENTE, 81.20 Mts., con Calle Pública; y al PONIENTE, 54.80 Mts., con la Fábrica la Hortencia, con superficie aproximada de 2,808.40 M2.

Para su publicación de diez en diez días y por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, Edo. de México a cuatro de junio de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica 2108.—12, 23 junio y 5 julio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOEXPEDIENTE NUM. 385/79
PRIMERA SECRETARIA.

JESUS HUERTA CASTELAN, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción del predio denominado "AHUICALCO", ubicado en el pueblo de Tepexpan, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 10.70 Mts., con Pedro Gómez Palacios; SUR, 10.70 Mts., con Calle Niño Artillero; ORIENTE, 25.00 Mts., con Graciano Pozos; PONIENTE, 25.00 Mts., con Alejandro Flores Hernández; con superficie total aproximada de 267.59 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a cuatro de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario.—**C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

2122.—12, 23 Junio y 5 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 1558/78, relativo al Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), promovido ante este Juzgado por ANTEMA ISLAS VAZQUEZ, en contra de ROBERTO ESCALANTE GARCIA, y cumplimentando el auto del 31 de Mayo último, en el que en virtud de ignorarse el domicilio del demandado con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena sea emplazado por Edictos a juicio, para que dentro del término de TREINTA DÍAS, contados del siguiente al de la última publicación del presente edicto, comparezca a este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que si no comparece, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía mientras tanto quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta de Gobierno del Estado", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en los Estrados de este H. Juzgado.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los seis días del mes de Junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Angel Valdés Urbina.**—Rúbrica.

2193.— 16, 26 junio y 5 julio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 386/79.

SEGUNDA SECRETARIA

RICARDO HERIBERTO VALENTINO CASTILLO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción del predio denominado "TLATEL" ubicado en el Barrio de San Juan del Municipio de Chimalhuacán perteneciente a este distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 250.00 Mts., con Daniel Valverde AL SUR 250.00 Mts., con Martiniano V; AL ORIENTE, 80.00 Mts., con Calzada; AL PONIENTE, 80.00 Mts. con Calzada, con superficie de 20,000 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico de mayor circulación Texcoco, México, a 8 de junio de 1979.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica.

2124.—12, 23 junio, y 5 julio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 384/79.

SEGUNDA SECRETARIA

RODRIGO GOMEZ SILVA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción del terreno denominado "AHUICALCO", ubicado en el Pueblo de Tepexpan, del Municipio de Acolman, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE, 17.14 Mts., con Calle del Trabajo; AL SUR, 17.14 Mts., con Pedro Gómez Palacio; AL ORIENTE, 15.80 Mts., con Graciano Pozos AL PONIENTE, 15.80 Mts., con Manuel Huerta Castelán, con superficie total de 270 81 Metros Cuadrados.

Publique por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico de mayor circulación Texcoco, México, a 8 de junio de 1979.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica.

2125.—12, 23 junio, y 5 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO SOLARES Y/O SUCESION, en los autos del expediente número 79/79, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por EVARISTO BUENDIA PAEZ, en contra de usted, la Ciudadana Juez acordó que se le emplace por medio de edictos, a fin de que de contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca. Dado en Texcoco México, a los once días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Arturo Espinosa García.**—Rúbrica.

2187.—15, 26 junio y 5 julio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM. 387/79
 PRIMERA SECRETARIA.

RICARDO HERIBERTO VALENTINO CASTILLO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción del terreno denominado "TLATEL", ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 250.00 Mts., con Calixto Valverde, SUR, 250.00 Mts., con Francisco Peralta; ORIENTE, 80.00 Mts., con Calzada; PONIENTE, 80.00 Mts., con Calzada, con superficie total aproximada de 20,000.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a cuatro de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario. **C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

2123.—12, 23 Junio y 5 Julio

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE 254/979.
 SEGUNDA SECRETARIA

SRA. REFUGIO OLEA SANCHEZ.

Promueve INMATRICULACION, respecto de una fracción del predio denominado "XOLALALTENCO", ubicado en el Pueblo de Tepexpan del Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes; en forma, de Cuchilla; AL SUR 41.00 Mts. PEDRO HERNANDEZ; AL ORIENTE 30.00 Mts. con Carretera Libre a Pirámides; AL PONIENTE 57.00 Mts. con HILARIA MARTINEZ, con una superficie aproximada de 615.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Herald de Toluca, México. Texcoco, Estado de México, a veintidos de Mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica.

2126.—12, 23 junio, y 5 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

MARIANO VILCHIS GARCIA en el,

EXP. No. 719/79, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un predio ubicado en el Barrio del Espíritu Santa Municipio de Metepec, que mide y linda Norte 14 20 metros con Callejón Aztecas, hoy calle Niños Héroe; Sur 9.80 metros quebra hacia el Norte, en una extención de 5.50 mts. vuelve a quebrar en angulo recto en una extención de 4.35 mts. en todas contestamentaría de Jesús Muñoz hoy Joaquín Santana, Oriente 11.90 metros, Poniente 5.70 metros en ambos vientos con María de Jesús López. El objeto es obtener autorización judicial, para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del título de propiedad que acompaña, para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 6 de junio de 1979.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P.D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

2131.—12, 23 Junio y 5 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MARCELINA BAUTISTA FAJARDO.

ESTER BAUTISTA BAUTISTA, en el expediente número 958/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la USUCAPION, del lote número 17, manzana 188, de la Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio; que mide y linda AL NORTE: 21.50 metros con lote 18; AL SUR: 21.50 mts. con lote 16; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 14; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 18. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Netzahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

2176.—16, 26 junio y 5 julio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JULIA HERRERA TRUJILLO.

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ BRENTS, en el expediente número 601/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 14, manzana 74 de la Colonia México Primera Sección, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros con lote 12; AL SUR: 10.00 metros con calle; AL ORIENTE: 25.00 metros con lote 13; AL PONIENTE: 25.00 metros con lote 15; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acos. del juzgado Tercero de lo Civil **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

2198.—16, 26 junio y 5 julio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

GENOBIO ORTIZ GONZALEZ y
 JESUS ORTIZ GONZALEZ.

J. ASCENCION CASTAÑON MENDEZ, en el expediente número 3242/78, que se tramita en este Juzgado les demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION del lote de terreno número 4, manzana 12 de la Colonia General José Vicente Villada ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 3; AL SUR: 21.50 metros con lote 5; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 21; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 12. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **P. D. D. C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

2189.—16, 26 junio y 5 julio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PEDRO MARTINEZ MONTES:

FERNANDO CONTRERAS GUTIERREZ, en el expediente número 609/79, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote número 33, Manzana 52, Colonia Loma Benita ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts., con lote 32/ AL SUR: 20.00 Mts., con lote 34; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con Calle 12; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 16; Con una superficie de 200/00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

2171.—16, 26 junio y 5 julio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CIRENIA ACOSTA PEREDA:

DOLORES MARTINEZ SORIA, en el expediente número 864/979, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote número 14, manzana 74, Colonia General José Vicente Villada ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 13; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 15; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con Calle 19; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 17, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "LA GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., P.D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

2173.—16, 26 junio y 5 julio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

RUBEN MALDONADO SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 1237/79, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION del lote número II de la manza 45, de la Colonia Ampliación Villada Super 44: Qué mide y linda.— AL NORTE 17.00 Mts. con Lote 10; AL SUR: 17.00 Mts. con Lote 12; AL ORIENTE 9.00 Mts. con lote 36; AL PONIENTE 9.00 Mts. con Calle Atzacapotzalco, con una superficie total de 153 Metros Cuadrados; Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P. D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

2174.—16, 26 junio y 5 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

C. JENARO COLIN COLIN.

MA. DE LA LUZ COLIN VDA. DE COLIN, denunció Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Nicolás Colín García, por auto de trece de febrero este año, se tuvo por radicada dicha Sucesión bajo expediente 41/79; en virtud de ignorarse su domicilio se le emplaza como presunto heredero en términos Art. 134 Código Procesal Civil, haciéndole saber que deberá presentarse este Tribunal dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación apercibido que de no comparecer por sí o Apoderado se seguirá Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se harán por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado. Para su conocimiento y efectos legales se publica el presente por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado. Doy fe.—El Oro, Méx., a 22 de mayo de 1979.— El Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Oro, Méx., P.D. Cosmo G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

2204.—16, 26 junio y 5 julio

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM: 393/79

PRIMERA SECRETARIA

ARMANDO MORALES MARIN, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno denominado "BUENAVISTA", ubicado en el pueblo de San Nicolás Tlaminca de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 20.00 Mts. con Mariano Segura y Dr. Zalatiel Marycotte López; SUR, 181.00 Mts. con María Torres y Miguel López; ORIENTE, 50.00 Mts. con María Torres; AL PONIENTE, 12.00 Mts. con Juan Segura, quebrando en línea recta hacia el Oriente para hacer otro Sur de 19.00 Mts. siguiendo en línea recta hacia el Oriente, para hacer otro Sur de 19.00 Mts. siguiendo en línea recta hacia el Sur, para hacer otro Poniente de 38.00 Mts. con Francisco Flores todas las medidas; con una superficie total aproximada de 9,278.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a cinco de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.— Primer Secretario. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2307.—28 Junio, 3 y 5 Julio

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1252/79

PRIMERA SECRETARIA

SRS. SOCORRO, ERNESTINA Y RAUL DIAZ YAÑEZ,

Promueven Información Ad-perpetuam, sobre el predio denominado "XOLALTENCO", ubicado en el número veintiseis de la calle cinco de mayo en Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 24.00 metros con Esteban Ortega, AL SUR 24.50 metros con calle, AL ORIENTE: 9.90 metros, con calle; AL PONIENTE 9.90 metros, con Clotilde Fragoso, con una superficie aproximada de 242.00 metros cuadrados. Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Avance, Ecatepec Estado de México, a diecinueve de junio de 1979.— Doy fe.— El C. Primer Secretario. Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

2319.—28 Junio, 3 y 5 Julio

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 397/79

PRIMERA SECRETARIA

MARIA IMELDA PEÑA PEREZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio denominado "FALDA DE COCOTL", ubicado en el Pueblo de San Nicolás Tlaminca, de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: setenta metros con Río; AL SUR: ochenta y cuatro metros cuarenta centímetros con Margarita Segura; AL ORIENTE: veintiséis metros noventa centímetros con Angela Reyes; AL PONIENTE: ochenta y seis metros con Camino Público, con una superficie total aproximada de cuatro mil trescientos cincuenta y siete metros noventa centímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a seis de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acos. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2309.—28 Junio, 3 y 5 Julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

FRANCO GOMEZ VAZQUEZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpetuam, del terreno ubicado en la calle del C. Melchor Ocampo número 106 Ciudad, expediente 795/79, mide y linda:

Partiendo del norte una línea de Poniente a Oriente 25.50 Mts. con Rodolfo González, quiebra en una línea de norte a sur en dirección, a Oriente 8.48 Mts. con Alfonso Hernández, da vuelta en una línea de poniente a oriente en dirección al norte 3.15 Mts., otra línea de 6.00 Mts. da vuelta en una línea de Poniente a Oriente 0.75 Mts. quiebra en una línea de norte a Sur en Dirección al Oriente 10.00 Mts. con Alfredo Soto, da vuelta en una línea de oriente a poniente en dirección al Sur 7.80 mts. da vuelta en una línea de sur a norte en dirección al poniente 4.60 Mts. quiebra en una línea de oriente a poniente en dirección al Sur 3.60 Mts. con el Lic. Ignacio Barón, da vuelta en una línea de sur a norte en dirección al poniente 10.00 Mts. quiebra en una línea de oriente a poniente en dirección al sur 18.00 mts. con la Dra. María de Jesús Peña, y para cerrar el perímetro en una línea de sur a norte en dirección al Pte. 10.70 mts. con calle del C. Melchor Ocampo, con superficie de 415.25 M2.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado, y el de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Primero de lo Civil, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Primer Secretario. P.D. Silvia Arratia Serrano.—Rúbrica.

2310.—28 Junio, 3 y 5 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

CORNELIO LOVERA ESCOBAR, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar su propiedad y posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en calle 18 de Marzo S/N, de Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas: Norte, 35.00 Mts. con calle el Calvario; Sur, 17.00 Mts. con Cornelio Lovera Escobar; Ote. 10.70, con el mismo y Pte. 23.30 Mts., con calle 18 de marzo. Superficie total de 353.82 Mts. 2 diósele entrada a su promoción y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con derecho lo haga valer conforme a la ley.—El Oro, Méx., a 19 de Junio de 1979.—El Secretario del Juzgado. P.J. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

2314.—28 Junio 3 y 5 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 365/79 MARIA ELENA RAMOS VIUDA DE FONTES Promueve diligencias de Información de dominio para acreditar que en el poblado de Mexicaltzingo, Méx. ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: NORTE: 22.43 metros con Canuto Ramos, SUR igual medida que la anterior con calle de Morelos, ORIENTE 35.42 metros con calle de Venustiano Carranza y al poniente, igual medida que la anterior, con Pilar Ramos Meroles, con superficie aproximada de 794.10 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días; en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx. a 14 de Junio de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2312.—28 Junio, 3 y 5 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JUAN GUTIERREZ CORTES, promueve bajo el expediente número 32/1979, Diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un terreno denominado "IXTACALCO" CON CONSTRUCCION ubicado en el Barrio de San Martín en el Municipio de Tultepec, perteneciente a este Distrito, que mide y linda:

AL NORTE.— 17.50 Mts. con calle Venustiano Carranza. AL SUR en dos tramos de 5.60 mts. con Filiberta L. Cortés Viuda de Gutiérrez y 10.60 Mts. con Socorro Gutiérrez, AL ORIENTE, 51.40 Mts. con Porfirio Salano. AL PONIENTE, en dos tramos de 34.20 Mts. con Filiberta E. Cortés Viuda de Gutiérrez y de 18.30 Mts. con Filiberta E. Cortés Viuda de Gutiérrez, la construcción tiene una superficie de 106.00 Mts. aproximadamente, el inmueble tiene una superficie total de 792.50 Mts. cuadrados.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y El Noticiero que se editan en la Capital del Estado y Valle de México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expidan a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2313.—28 Junio, 3 y 5 Julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 718/879.— FIDEL REYES LOPEZ, promueve Información Ad-perpetuam, sobre un terreno ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes colindancias y medidas: AL NORTE, 2 metros y linda con la Avenida 16 de Septiembre por una parte y por otra 7 metros linda con Pascual Fonseca; AL ORIENTE, 35 metros y linda con María de la Luz Jardón; AL PONIENTE, 25 metros y linda con Marcial García Cruz y al SUR; 9 metros y linda con María de la Luz Jardón.— E. C. Juez dio entrada a la promoción y se ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a veintidós de junio de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario. Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2320.—28 Junio, 3 y 5 Julio

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 180/979.
SEGUNDA SECRETARIA.

FRANCISCO PEREDO CASTILLO.

Promueve Información de DOMINIO, respecto del terreno denominado "ZATZAPOTITLA" ubicado en el Barrio de la Concepción de Tezoyuca, de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias: AL NORTE 80.00 Mts. con Salvador López García; AL SUR 80.00 con Eduardo Jiménez; AL ORIENTE, 14.30 Mts. con Ezequiel Valencia Prado; AL PONIENTE 12.50 Mts. con calle. Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, Texcoco Estado de México, a diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2306.—28 Junio 3 y 5 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ENRIQUE CENTENO GOMEZ, promueve Diligencias, Información de Dominio, fin acreditar posesión, desde hace más de diez años, sobre un terreno con casa construida en él, con las siguientes medidas y colindancias.— AL NORTE 24.00 Mts., con DOLORES REYNOSO FLOREZ; AL SUR 24.00 Mts., con JOSE MENDOZA GALINDO; AL ORIENTE 9.00 Mts., con calle de JUAN ALDAMA No. 205; AL PONIENTE, 9.00 Mts., con JOSE CARBAL Y DOLORES REYNOSO.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, editanse Toluca, México, Tenancingo, México, a 18 de Junio de 1979.—Doy fe.—El Secretario, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2315.—28 Junio, 3 y 5 Julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil No. 251/979, promovido por el Lic. José Luis García, endosatorio de Josefina Leyva de Pérez, contra Federico Whitehead Olivier, fueron señaladas LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE JULIO próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien mueble:

Un automóvil marca Volks—wagen, modelo 1974, sedán, con número de motor AF—148137, serie 11427543, Registro Federal de Automóviles 3050825, sin taponés, sin radio, sin moldura trasera del lado derecho, con llantas radiales, cinco con la refacción lisas, con un rayón en la salpicadera izquierda delantera, la defensa trasera oxidada, con la carrocería en mal estado climatológico.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 30,000.00.

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario, P.D. Silvia Arratía Serrano.—Rúbrica.

2311.—28 Junio, 3 y 5 Julio

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM: 405/79
PRIMERA SECRETARIA.

GREGORIO MURILLO GAYTAN, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno de común repartimiento denominada "APAPASCO", ubicado en Santa María Municipio de Chimalhuacán, Atenco de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 191.00 Mts. con Jesús Martínez Peralta y Luis Gálvez Suárez; SUR, en dos tramos, uno de 52.70 mts. con José de Jesús Buendía Flores y otro de 130.90 Mts., con Abraham Valentino, Luis Gálvez Suárez, Angel Lemus y Angela Mendoza; ORIENTE, en dos tramos, uno de 101.40 Mts., con Abraham Valentino y otro de 12.90 mts., con Aniceto Martínez Saldivar, PONIENTE, 114.40 Mts., con Jesús Martínez Peralta.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a once de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica

2252.—23 Jun. 5 y 17 Jul.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EL SEÑOR MANULL ORTEGA CASTILLO, promueve diligencias de INMATRICULACION respecto de un terreno denominada "SAN ANTONIO", ubicado en el pueblo de Maquixco del Municipio de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 92.00 mts. con Vicente González Arredonda; AL SUR, 77.50 mts. con Valentin Gómez Reyes; AL ORIENTE, en tres partes 80.30 mts. 16.00 mts. y 73.30 mts. con Salvador Arredonda y Vicente González y PONIENTE, 156.50 mts. con Avenida de la Gloria, con superficie de 13,017.98 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los diecinueve días de Junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2268.—23 junio, 5 y 17 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 444/979

SR. TOMAS VALDERAS BALTAZAR.

SALVADOR VILLAGOMEZ FRIAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno Núm. 21 de la manzana 249 de la Col. Ampliación la Perla de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 18.00 MTS con lote 18, AL SUR, en 18.00 Mts. con lote 20; AL ORIENTE, 8.05 Mts. con Avenida Flores; AL PONIENTE, en 8.05 Mts. con lote 28. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahuacóyotl, México, a veinte de Junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2285.—26, Junio, 5 y 14 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CLARA SOMERA GOMEZ DE ESPARZA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado XAXALPA, ubicado en el Barrio de San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán, México con las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 18 M. con Dolores Buendía; al sur 18 M. con Calle 5; al oriente, 45 M. con Escuela y al poniente, 45 M. con Cleotilde Guzmán Ortiz.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2267.—23 junio, 5 y 12 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE MARIA AVILA GARCIA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado MOTOTEPEC o CAMINO REAL, ubicado en el Pueblo y Municipio de San Vicente Chicoloapan, Distrito Judicial de Texcoco, México con las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 82.69 M. con José Manuel y Juan Carlos Pérez Collado (Ex-Rancho El Gallito) al sur, 80.18 M. con Tomás Galicia Guerrero; al oriente, 28.49 M. con Carretera México-Texcoco y al poniente, 31 M. con Jesús Rivera.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2269.—23 junio, 5 y 17 julio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. NUM.: 520/79
SEGUNDA SECRETARIA.

EVANGELINA ZUÑIGA DE LOPEZ, promueve ante este Juzgado, en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno sin nombre, ubicado en la Segunda Cerrada de Sofía sin número, Colonia San Isidro, La Colmena, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.55 metros con David Velázquez; AL SUR 22.50 metros con propiedad particular; AL ORIENTE 19.80 metros con Porfirio Moreno; y AL PONIENTE en dos tramos de 10.00 metros con Gustavo y Miguel Zuñiga Serrano actualmente Gloria Serrano Vázquez y 9.80 metros con Privada de Sofía; AL NORTE 10.00 metros con Gustavo y Miguel Zuñiga Serrano, actualmente con la señora Gloria Serrano Vázquez; con una Superficie Total de 320.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de diez en diez días en el Periódico "La Provincia" y en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se editan en esta Ciudad y en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de estas diligencias, pasen a deducirlos a este Juzgado en términos de ley; Dado en Tlalnepantla, Estado de México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy Fe.—C. Segundo Srio. de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2271.—23 junio, 5 y 17 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

C. MANUEL SIERRA.
P R E S E N T E .

PEDRO LARA TELLEZ, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil (Usucapión) Exp. No. 806/979. Por ignorarse su domicilio se le emplaza a juicio por el presente respecto del terreno urbano ubicado en la calle de Aztecas número 361 con superficie de 80.00 M2., que se publicará en la Gaceta de Gobierno por tres veces de ocho en ocho días haciéndosele saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de conformidad con el artículo 194 del Código Procesal Civil quedando en la Secretaría las copias de Ley.—Toluca, Méx., a 21 de Junio de 1979.—Doy fe.—El Secretario. C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2281.—26 Junio, 5 y 14 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFONSO PALMA BLANCAS.

MACLOVIA GONZALEZ GONZALEZ, en el expediente número 1254/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 15, manzana 82 de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con lote 14; AL SUR 17.00 metros con lote 16 AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 40; AL PONIENTE 9.00 metros con calle. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil P.D.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2282.—26 Junio, 5 y 14 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE O. MORTELLARO GROVAS, promueve en este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam, bajo el expediente número 484/1979, para acreditar posesión respecto de un terreno SIN NOMBRE, ubicado en Santiago Cuautitlan, Tepotzotlán, México, que mide y linda: Al Norte, 267.80 metros con Agapito Fragoso, María Velázquez y Pedro Núñez; al Sur, en 291.00 metros con Camino Público, al Oriente, 37.00 metros con Agapito Fragoso y al Poniente, 46.00 metros con Camino Real, con una superficie total aproximada de 10,203.35 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editados en Toluca y Valle de México, respectivamente y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, expidiéndose a los 30 días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2342.—30 junio, 5 y 7 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

ARTURO MONROY ROBLES, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno ubicado en Atlacomulco Méx., de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: NORTE.—líneas quebradas de 21.70 mts. y 110.89 mts. con Domitilo Aguirre 9.45 mts., 7.65 mts., 12.51 mts., 66.33 mts. con Vicente Aguirre 34.88 mts., 45.81 mts. y 80.45 mts. con Esteban Navarrete, 14.14 mts., 9.93 mts., 20.00 mts., 29.06 mts., 8.13 mts., 8.68 mts., 69.30 mts. con Esteban Navarrete.

NOROESTE.—líneas quebradas de 166.50 mts. con Esteban Navarrete 72.50 mts., 22.60 mts., 8.60 mts., 25.62 mts., 18.27 mts., 93.62 mts. con Donato Escamilla, 25.93 mts., 19.86 mts., 5.68 mts., 44.53 mts. con Francisco Garduño.—ESTE.—líneas quebradas 61.22 mts., 19.78 mts., 20.67 mts., 9.15 mts., con camino Herradura Diablo.

SURESTE.—Líneas quebradas 21.99 mts., 9.86 mts., 21.12 mts., 10.10 mts., con camino Herradura Diablo, 14.00 mts., 5.25 mts., 21.53 mts., 20.27 mts., 11.63 mts., 50.60 mts., 15.72 mts., 11.60 mts., 27.31 mts., 53.90 mts., 12.49 mts., 12.85 mts., con Delfina Sanabria.—SUR.—Los tramos de líneas quebradas de 9.76 mts., 147.87 mts., 123.79 mts., 48.98 mts., 55.65 mts., 46.29 mts., 31.96 mts., 16.33 mts., con prolongación camino de las Fuentes; 15.40 mts., 49.95 23.19 mts., 51.95 mts., 19.60 mts., 38.40 mts., con Secundino Yáñez 59.78 mts., con Jesús Pascacio.

SUROESTE.—Con los tramos de líneas quebradas de 38.40 mts., 19.00 mts., 24.60 mts., 51.22 mts., con el señor Manuel Contreras, 41.50 mts., 9.76 mts., 7.68 mts., 28.29 mts., 49.21 mts., 11.03 mts., 37.31 mts., con señor Julio Hernández. OESTE.—Con los tramos de líneas quebradas de 10.40 mts., 18.62. mts., 47.89 con camino de barrio de Bonbatevi.

NOROESTE.—Con los tramos de líneas quebradas de 60.40 mts., 41.17 mts., 60.61 mts., 26.19 mts., 56.46, 15.60 mts., 20.90 mts., 35.00 mts., 38.50 mts., 2.05 mts., 32.81 mts., con camino Herradura Aguaje, se hace mención que la barranca denominada "Manantial de las Fuentes" que va de Sureste al Noreste cortando al terreno mencionado en los tramos de línea 27.31 mts., Sureste y 8.60 Noreste haciendo una superficie total de 24 Hectáreas 6,933.00 M2. para publicarse por tres veces con intervalos de diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble que se indica pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de ley y se expide a los veinte días del mes de junio de 1979.—DOY FE.—C. Secretario del Juzgado, **P.D. Cosme G. Reyes Pedraza**.—Rúbrica.

2276.—23 junio, 5 y 17 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

SRA EMILIA PINTO DE RODRIGUEZ.

VIRGINIA RODRIGUEZ PINTO, en el expediente marcado con el número 376/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión de la casa marcada con el número veintisiete de la avenida Hidalgo de esta ciudad de Chalco, México y el terreno en que está construida, que tiene una superficie de 1,430.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 35.00 mts. con Crisóforo Ortega; Sur, 35.00 mts. con la calle de su ubicación; ORIENTE, 42.00 mts. con calle; y AL PONIENTE, igual medida con Jesús Arenas; ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la primer secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado de México. Se expide el presente en la Ciudad de Chalco, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **C. P. J. Eucanio García Villanueva**.—Rúbrica.

2297.—26 junio, 5 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILCOPEC

E D I C T O

ANASTACIA GONZALEZ CRUZ, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuum, respecto inmueble ubicado en el Barrio del Llano de Zacapexco, Municipio Villa del Carbón, este Distrito, que mide y linda: NORTE: 93.00 Mts. Luis Rivera Cruz; SUR: 185.90 Mts. Natividad Cruz Antonio; ORIENTE; 50.00 Mts. Barranca; PONIENTE: 150.00 Mts. Caño.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado, Jilcopec, Méx., a 15 de junio de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **I. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica

2322.—30 junio, 5 y 7 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JOSE LUNA OAXACA, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuum, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno con casa, ubicado en el barrio de Santiago de este Distrito que mide y linda: AL NORTE, 126.00 metros con Cesáreo Oaxaca. AL SUR, 114.72 metros con Cesáreo Oaxaca, AL ORIENTE, 49.15 metros con Leonardo Cruz y Reyes Luna, y al PONIENTE, 59.45 metros con camino a Cuevas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, México, a siete de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

2329.—30 junio, 5 y 7 julio

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

La señora SILVINA GONZALEZ DE PINEDA, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, en el expediente número 657/79 Primera Secretaría, para acreditar la posesión y dominio que dice tener del terreno "Sin nombre", ubicado en calle Iurbide número 57, Colonia Santa Anita, antes Barrio Hidalgo del Municipio de Villa Nicolás Romero, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 16.60 Mts. y linda con CONSTANTINO NIETO, al SUR 10.90 Mts. y linda con MARTINIANO QUIROGA; AL ORIENTE 9.10 Mts. y linda con MARTINIANO QUIROGA; AL PONIENTE: 8.50 Mts. y linda con calle Iurbide, Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Avance, que se editan en la ciudad de Toluca, México y esta ciudad respectivamente, en el lugar de ubicación del inmueble y en los estrados de este Juzgado.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. **C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.**—Rúbrica.

2323.—30 junio, 5 y 7 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JOSE LUIS BALLARDO SORIANO, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar dominio pleno sobre un predio sin nombre ubicado en Pblo. Nuevo de Morelos, Bc. San Sebastián de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 106.00 Mts. con Margarito Soriano, AL SUR, 114.00 Mts. con José Chávez, AL ORIENTE: 119.00 Mts. con José Campa Rodríguez; AL PONIENTE, 147.00 Mts. con Rodolfo Borfil, con sup. de 14630.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, Edo. de México veinticinco de mayo de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

2324.—30 Junio, 5 y 7 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JORGE BARRERA DELGADO, promueve en el exp. núm. 22/79 diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de común repartimiento ubicado en el número 6, de las Calles de Olivo en San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE en 20.95 mts. con Samuel Barrera; AL SUR en 26.81 mts. con la Carretera Circunvalación o mejor conocida con el nombre de Vía Gustavo Baz; y al PONIENTE en 18.00 mts. con Calle Olivo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y Periódico El Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los trece días del mes de junio de 1979.—C. Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

2343.—30 junio, 5 y 7 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 785/79, ELSA MARTINEZ DE MARQUEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en Santa Ana Tlalpatitlán, México, que mide y linda: Norte 35.86 metros con Juan Sánchez Plata al Sur 35.10 metros con Ramona Neri, Poniente 11.02 metros con Mariano de León, Oriente 11.00 metros con calle de Francisco I. Madero, El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 26 de Junio de 1979.—Doy fe. C. Primer Secretario. **P.D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

2325.—30 Junio, 5 y 7 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ISIDRO MONTES LOPEZ, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno con casa ubicado en la segunda Sección del Barrio de Santiago, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 40.00 metros con Lucía Rodríguez, AL SUR 40.00 metros con Simón Oaxaca, AL ORIENTE, 15.00 metros con calle de Rayón, y al PONIENTE, 15.00 metros con Rosalío Sarza.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, México, a siete de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

2330.—30 Junio, 5 y 7 Julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 769/79, GUADALUPE, JUANA, ALBERTO Y ETHELVINA DE APELLIDOS GOMEZ ESTRADA, promueven diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en Zinacantanep, Méx., que mide y linda al Norte 48.25 metros con José Reyes, Sur 14.80 metros con calle Morelos y 34.00 metros con Benjamín Sánchez y con Melchora Salgado de Arriaga, Oriente 18.00 metros con calle de La Pila y 24.00 metros con Benjamín Sánchez y con Melchora Salgado de Arriaga, Poniente 41.00 metros con Manuel Aguilar. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta ciudad, Toluca, México, a 25 de junio de 1979.—Doy fe. C. Primer Secretario. **P.D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

2332.—30 junio, 5 y 7 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXPEDIENTE 205/979. MELESIO ALANIS HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto predio ubicado en "LLANITO DE PEREA", Ocoyoacac, México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 120.00 metros con PEDRO LEON SUR: 83.50 metros PEDRO PADILLA CROZCO; ORIENTE: 96.00 metros Pedro León Angulo; PONIENTE 101.80 metros. Calzada Morelos.

Expídese el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado, y otro de mayor circulación de Toluca, México, para quien se crea con derechos pase a deducirlos, a este Juzgado, Lerma, México a 22 de Junio de 1979.—El Ciudadano Secretario del Juzgado. **Lic. Raúl Alberto Castrejón Núñez.**—Rúbrica.

2333.—30 Junio, 5 y 7 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. 379/79 AGUSTIN ALVIRDE GONZALEZ.— Promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno denominado, SAN ISIDRO, que mide y linda: ORIENTE: 87.80 metros con Arcadio Alvirde; PONIENTE 50.98 metros con J. Isabel López NORTE 334.67 metros con José Delgadillo y otra línea de 87.19 metros con J. Natividad Catzoli; y AL SUR 352.20 metros con Carretera La Marquiza Tenango, con una superficie aproximada de ... 19 004.44 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y otro de mayor circulación en el Estado; Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 21 de Junio de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rubrica.

2335.—30 Junio, 5 y 7 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Expediente No. 378/79 AGUSTIN ALVIRDE GONZALEZ, promueve Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno denominado "SAN ISIDRO" que mide y linda: ORIENTE en dos puntos, el primero de 124.31 metros y el segundo de 36.60 metros con Praxino Soriano; PONIENTE 59.70 metros con J. Isabel López NORTE 136.30 Mts. con carretera La Marquiza-Tenango; y al SUR 52.59 metros con carretera Calatlaco—Santiago con una superficie aproximada de 6,723.47 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 21 de Junio de 1979.—Doy fe. El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rubrica.

2336.—30 junio, 5 y 7 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el expediente número 371/977, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil seguido en este Juzgado por el Lic. EUGENIO ZAFRA GARCIA en contra de SALVADOR JIMENEZ PARRA y JUANA PEREZ DE JIMENEZ, se dictó un auto que a la letra dice: "Tenango del Valle, México a dos de junio de mil novecientos setenta y nueve.

A sus autos el de cuenta, visto su contenido; se tiene por cumplimentada la prevención que se le hizo al promovente por auto de fecha anterior y en consecuencia hagasele saber al señor SERGIO FELGUERES MIJAREZ quien tiene su domicilio según dicho del promovente en la calle de Rafael L. Hernández número dos Circuito Jurista ciudad Satélite, Estado de México mediante el exhorto relativo que deberá girarse al C. Juez Competente de Primera Instancia del Ramo Civil de Tlalneptan: México con sede en Naucalpan lo relativo

a la fecha y término en que se llevará a cabo la Primera Almoneda de Remate en el presente negocio y por lo tanto proveyendo lo relativo al escrito de fecha cuatro de mayo del año en curso como se solicita se señalan las trece horas del día seis de agosto del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente negocio los cuales son: una casa habitación y terreno marcado con el número 25 de las calles de Aldama en el poblado de Capulhuac, México con características de zona urbana, densidad de construcción 75% con tipo de construcción predominante en la calle: casa habitación de una y dos plantas de mala calidad con servicios municipales incompletos sólo cuenta con agua potable, energía eléctrica y drenaje ostenta el terreno un tramo de calle, calles transversales limítrofes y orientación entre Av. Hidalgo y calle sin nombre cuyas medidas y colindancias son:

AL NORTE 3 líneas de 7.15 M. quiebra al poniente 5.35 M. con sucesión de Carlos Aguilar y al norte 45.10 M. con Enrique Reyes. AL SUR 22.00 M. con la calle de su ubicación. AL ORIENTE 12.55 M. con Vicente Reyes. AL PONIENTE 1.40 M. con sucesión de Carlos Aguilar con una superficie total de 267 metros cuadrados y que de dos plantas, con una edad aproximada del inmueble de ocho años; con una calidad de proyecto regular y con vida probable del inmueble de 35 años concimientos de mampostería de piedra; muros y elementos de concreto en su estructura y muros de tabique rojo de catorce centímetros de espesor con entrepisos de concreto reforzado así como los techos y bóvedas de tabique aplanados los interiores en yeso y los exteriores de mezcla, rampa de concreto y escalones de granito; ventanas de madera con instalaciones eléctricas ocultas con una superficie total de 267 metros cuadrados y que el precio comercial alcanza la suma de \$860,400.00 (OCHO CIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Anunciándose la presente Almoneda por tres veces de nueve en nueve días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado y en los estrados de este Juzgado convocándose postores y para lo cual expídanse los edictos correspondientes. Notifíquese y cúmplase con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2,1411 del Código de Comercio y 758, 761, 762, 763 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles aplicados supletoriamente a la legislación mercantil. Así lo proveyó y firma el C. Juez que actúa con secretario.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rubrica.

2339.—30 junio, 10 y 19 julio.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMENTO BEA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Iscail.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.